



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTO DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

PRUEBA DE CONOCIMIENTO

CUERPO: Profesores de Enseñanza Secundaria
ESPECIALIDAD: Economía

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 17 de septiembre de 2015, del Director General de Educación, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para aspirantes a interinidad en la especialidad de Economía.

Fecha y lugar de celebración:

- El día 3 de noviembre de 2015.
- A las 16:30 horas, momento en que se realizará el llamamiento de los aspirantes.
- En el Instituto de Educación Secundaria "La Laboral", sito en la Avda. de La Rioja, nº 6, de Lardero.

Características de la prueba de conocimiento:

La prueba de conocimiento se desarrollará siguiendo estas indicaciones:

- Consistirá en un cuestionario de 40 preguntas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta; y ejercicios prácticos.
- Las preguntas del cuestionario tendrán carácter teórico y/o práctico.
- El tiempo concedido para responder al cuestionario será de una hora y cuarto (75 minutos).
- Los ejercicios prácticos se desarrollarán durante media hora (30 minutos). Para su resolución se permitirá la utilización de calculadora no programable, que no podrá ser compartida por los aspirantes. Se excluye la posibilidad de utilización de cualquier otro medio de cálculo matemático (móvil, etc.) que no sea calculadora propiamente dicha.
- Entre el cuestionario y los ejercicios prácticos habrá un descanso de quince minutos.
- El resultado de la prueba se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en las dos partes (cuestionario y ejercicios prácticos). Para superarla será necesario obtener al menos una nota de 5 puntos, teniendo en cuenta que:
 - o El cuestionario representa el 80 % de la calificación de la prueba (8 puntos), y los ejercicios prácticos el 20 % restante (2 puntos).



**Gobierno
de La Rioja**

- El resultado del cuestionario se obtendrá aplicando el siguiente baremo:

Nº ACIERTOS	PUNTUACIÓN
< 20	No apto (*)
20	3.00
21	3,25
22	3,50
23	3,75
24	4.00
25	4.25
26	4.50
27	4.75
28	5.00
29	5.25
30	5.50
31	5.75
32	6.00
33	6.25
34	6.50
35	6.75
36	7.00
37	7.25
38	7.50
39	7.75
40	8.00

(*) Con menos de 20 preguntas acertadas no se supera la prueba.

- La calificación final de la prueba se expresará en los términos “Apto” –para puntuaciones iguales o superiores a 5 puntos– y “No apto” –para puntuaciones inferiores a 5 puntos–.
- Las preguntas del cuestionario y de los ejercicios prácticos versarán sobre los contenidos del temario oficial exigido para el ingreso en la especialidad de Economía.
- Una vez realizada la prueba, las respuestas del cuestionario y de los ejercicios prácticos se publicarán al objeto de facilitar la autoevaluación de los aspirantes.

En Logroño, a 20 de octubre de 2015

Antonio Silván de la Mata
Presidente de la Comisión Evaluadora